



C I R C U L A R CSJCAQC22-10

Fecha: 31 de enero de 2022

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: **“Comunica Procesos de Derechos Territoriales y Formalización de Tierras.”**

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 28 de enero de 2022, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Auto Interlocutorio Enero 17 -2022	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras presentada por la señora ETELBINA GAVIRIA BERMEO identificada con la cédula de ciudadanía N° 40.080.190, sobre el predio denominado “CASA LOTE”, identificado con folio de matrícul inmobiliaria No. 420-119491, y recae sobre las siguientes cédulas catastrales 188600101000000070017000000000, 188600101000000070019000000000, 188600101000000070027000000000, 188600101000000070004000000000, ubicado en el Barrio Centro, del municipio de Valparaíso, departamento de Caquetá
Auto Interlocutorio Enero 25 -2022	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras presentada por los señores ENRIQUE OINO SUNS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.473.286 y su esposa MÉLIDA EMBUS DE OINO, identificada con cédula de ciudadanía número 48.633.007, sobre el predio denominado “CALLE 9 No 11-09” identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 425-81508 y cédulas catastrales números No. 187530101000002410018000000000 y 187530101000002410017000000000, ubicado en el barrio Bellavista, jurisdicción del municipio de San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá.

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada al correo jcortor01flc@notificacionesrj.gov.co

Cordialmente,

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO
Presidenta

CSJCAQ / MFGA / NELS

Firmado Por:

**Claudia Lucia Rincon Arango
Magistrado
Consejo Superior De La Judicatura
001
Florencia - Caqueta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **022cfd60db6894431609de8e96a42ec7118c14b14cf91bb79c015bcbbf41e366**

Documento generado en 01/02/2022 11:50:21 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**